

Consultas Realizadas

Licitación 351282 - LPN 129-18 ADQUISICION DE SISTEMA DE AUTOSERVICIO CON IDENTIFICACION BIOMETRICA PARA EL IPS

Consulta 1 - En vista a que el Sistema de Adjudicación de la Licitación de referencia, POR LOTE,

Consulta Fecha de Consulta 22-11-2018

limita a muchos oferentes a poder presentar sus ofertas ya que dentro de un lote se solicita diferentes equipos de diversas índoles, solicitamos respetuosamente que El Sistema de Adjudicación sea POR ÍTEM. Debido a que el mismo, además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar uno de los productos; perjudica a la Convocante, puesto que existen oferentes que podrían contar con mejores precios en ciertas marcas. Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

Respuesta Fecha de Respuesta 10-12-2018

Se aclara que el IPS desea contratar una terminal de Autoservicio integrada por un solo proveedor de manera a asegurar el óptimo funcionamiento de los componentes individuales y de esta manera brindar a los asegurados el funcionamiento continuo y óptimo de los equipos adquiridos. El proveedor será responsable de asegurar la compatibilidad entre sí de los diferentes componentes entregados.

Consulta 2 - Con relación al Lote 1, Ítem 4 UPS donde la PBC solicita

Consulta Fecha de Consulta 22-11-2018

"Alimentación 110-220 Voltios, 50 Hz. "Solicitamos sean aceptados "Alimentación 230 Voltios, 50 - 60 Hz o superior" considerando que la diferencia es mínima y que lo ofrecido es el estándar para el de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 10-12-2018

Se sugiere remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 3 - SECCION III

Consulta Fecha de Consulta 28-11-2018

Favor confirmar si Cuenta IPS con webservices para reconocimiento de huellas, el mismo debe ser implementado por los potenciales oferentes?

Respuesta Fecha de Respuesta 10-12-2018

Se aclara que el IPS ya cuenta con el sistema AFIS y un WebServices para interactuar con el mismo.

16/10/25 08:51



Consulta 4 - SECCION III

Consulta Fecha de Consulta 28-11-2018

De modo a determinar apropiadamente los procesos necesario solicitamos sea provisto por IPS un flujo de datos para (que datos deben ser enviados a los Web Service de IPS y que datos estos responden)

- 1. Confirmación de turnos
- 2. Comprobación de derechos
- 3. Certificados de sobrevivencia
- 4. Agendamiento y recuperación de citas

Respuesta Fecha de Respuesta 10-12-2018

De modo a determinar apropiadamente los procesos necesarios solicitamos sea provisto por IPS un flujo de datos para (que datos deben ser enviados a los WebServices de IPS y que datos estos responden...

Consulta 5 - SECCION III

Consulta Fecha de Consulta 28-11-2018

Solicitamos se indique apropiadamente que empresa fue la proveedora del sistema AFIS con que cuenta el IPS?

Respuesta Fecha de Respuesta 10-12-2018

Se aclara que la solución AFIS de IPS fue proveída por la empresa 3M Cogent Systems.

Consulta 6 - SECCION III

Consulta 28-11-2018 Fecha de Consulta

Solicitamos se indique que motor y versión de la Base de Datos es la contiene los registros de huellas dactilares con que cuenta el IPS?

Respuesta Fecha de Respuesta 10-12-2018

El adjudicado no deberá interactuar con la Base de Datos de los registros dactilares sino con el sistema AFIS a través de su WebServices.

La base de datos es Oracle 10g.

Consulta 7 - SECCION III

Consulta Fecha de Consulta

28-11-2018

Solicitamos se indique cuantos registros de usuarios asegurados y empleados cuentan respectivamente actualmente el IPS?

Respuesta Fecha de Respuesta 10-12-2018

El sistema AFIS adquirido tiene una capacidad de 600mil registros de asegurados/empleados con proyección a una mayor cantidad de registros

Consulta 8 - SECCION III

Fecha de Consulta 28-11-2018 Consulta

Solicitamos se indique apropiadamente cual es la marca modelo y versión del software AFIS existente?

Respuesta Fecha de Respuesta 10-12-2018

Se aclara que la marca es 3M Cogent Systems versión 6.

16/10/25 08:51 2/4



Consulta 9 - SECCION III

Consulta Fecha de Consulta 28-11-2018

Solicitamos se indique la lista de lectores de Huellas que cumplen con los requerimientos solicitados que son compatibles con el software AFIS existente?

Respuesta Fecha de Respuesta 10-12-2018

Actualmente existe una vasta lista de equipos compatibles con el sistema AFIS con que cuenta IPS, los mismos deben cumplir el estándar ANSI / INCITS 381-2004, lista de equipos compatibles en https://www.nist.gov/.

Consulta 10 - SECCION III

Consulta Fecha de Consulta 28-11-2018

Atendiendo la existencia de un software AFIS provisto previamente por otro oferente, puede ser necesario la inclusión de licencias de modo a reconocer los terminales de gestión requeridos (como clientes que acceden al sistema)

Solicitamos que en caso de ser necesario licencias de acceso para los puntos de gestión, sean provistos por la convocante debido a que un oferente potencial, que NO proveyó dicho sistema, NO puede cotizar dichas licencias o permisos requeridos

Respuesta Fecha de Respuesta 10-12-2018

Se aclara que el sistema AFIS no requiere licencias de acceso, se interactuará por el WebServices implementado en el IPS.

Consulta 11 - SECCION III

Consulta Fecha de Consulta 28-11-2018

Solicitamos se indiquen cuáles son los sistemas con indicación de marca y versión a los cuales el sistema requerido actualmente deberá acceder de modo a consultar, agendar y o insertar nuevos registros para la gestión requerida?

Respuesta Fecha de Respuesta 10-12-2018

Se aclara que el acceso será a través de WebServices. El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 12 - SECCION III

Consulta Fecha de Consulta 28-11-2018

El pliego requiere Se deberá presentar carta del fabricante del sistema AFIS de IPS que certifique la compatibilidad del lector de huellas.

Este requerimiento se introduce únicamente de modo a permitir que el único oferente apto para participar apropiadamente, sea el autorizado por el software existente.

Esto limita la posibilidad de participar a otros oferentes.

Solicitamos este requisito sea eliminado y que se indique la lista de lectores de Huellas que cumplen con los requerimientos solicitados que son compatibles con el software AFIS existente

Respuesta Fecha de Respuesta 10-12-2018

Actualmente existe una vasta lista de equipos compatibles con el sistema AFIS con que cuenta IPS, los mismos deben cumplir el estándar ANSI / INCITS 381-2004, lista de equipos compatibles en https://www.nist.gov/. La entidad solicita esta documentación a modo de garantizar la compatibilidad de los equipos ofertados los cuales deben ser validados por el fabricante de la solución AFIS.

16/10/25 08:51



Consulta 13 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2018
----------	-------------------	------------

Favor confirmar si será necesario se guarden logs de los accesos con fecha/hora, usuario, acciones, etc?

Respuesta Fecha de Respuesta 10-12-2018

Se aclara que si es necesario que se guarden logs de accesos correspondientes.

16/10/25 08:51 4/4